



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021-2022

PROCESO SELECTIVO GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1, E2 Y E1 EN EL MINISTERIO DE DEFENSA

NOTA INFORMATIVA SUBSANACIONES

En relación a la Resolución 400/38486/2024, de 19 de noviembre, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio o ejercicio único de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2, y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución 400/38321/2024, de 17 de julio, se informa:

Como se indica en el apartado tercero de dicha Resolución, tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o para presentar alegaciones al respecto a la omisión simultánea en las relaciones de personas admitidas y de excluidas.

Durante el plazo de subsanación todas las personas aspirantes de los grupos profesionales M1, E2 y E1 podrán modificar el recuadro 20 de su solicitud, «Provincia de Examen», consignando en dicho recuadro la provincia en la que deseen realizar el ejercicio único de la oposición de entre las especificadas en el anexo II, que puede ser distinta de la que fue indicada en su solicitud, sin perjuicio de que los lugares de examen definitivos se determinen, en función de las provincias seleccionadas por los candidatos y de la disponibilidad de espacios, con la resolución por la que se apruebe el listado definitivo de personas admitidas y excluidas.

El plazo comienza el 25 de noviembre y finaliza el 9 de diciembre.

La subsanación se realizará haciendo uso del servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General, conforme se ha realizado la solicitud. Se puede acceder a este servicio a través del siguiente enlace, dentro del apartado [“Mis inscripciones”](#):

La imagen muestra una captura de pantalla del navegador web del portal de inscripción de pruebas selectivas. La URL en la barra de direcciones es <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/comprobarSesionClave?llamada=Buscar#inscripciones>. El encabezado del sitio incluye el logo del Gobierno de España y el título "Inscripción de Pruebas Selectivas", con enlaces para "Ayuda", "Contacto" y "Idioma". Una barra de navegación contiene tres botones: "Convocatorias Abiertas", "Mis inscripciones" (destacado con una flecha roja) y "Convocatorias a Subsanar". El contenido principal muestra un formulario de "Identificación" con el texto: "Para consultar sus inscripciones abiertas, debe verificar su identidad a través de:" seguido de un listado de opciones: "DNle / Certificado electrónico", "Ci@ve PIN" y "Ci@ve permanente". Un botón rojo "Acceder" con una flecha a la derecha está situado en la parte inferior derecha del formulario.